

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniatjar

2025/14766 Anuncio del Ayuntamiento de Beniatjar sobre la aprobación definitiva del Plan de Agenda Urbana.

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Beniatjar, en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2025, ha aprobado el Plan de Agenda Urbana del municipio de Beniatjar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

El texto completo puede consultarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Beniatjar, en el siguiente enlace:

<https://www.beniatjar.es/es/transparencia/agenda-urbana>.

Beniatjar, 2 de diciembre de 2025.—El alcalde, Jaime Ferrer de los Santos.

